

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE 2022.

En El Palmar, a veintiséis de abril de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cuarenta y minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez
D. Juan Martínez Guerrero
Dña. M^a del Mar Martínez Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Robles Moral
D. Lorenzo Jiménez Romera
Dña. Juana María Montes Navarro (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Dña. Verónica Sánchez Mínguez
D. Gabriel González Lerma

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. María del Carmen Bañón Cifuentes

El número total de vocales asistentes es de ocho.

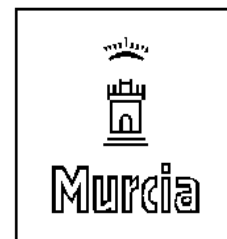
Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 22/03/2022.

Tras aclaración con la votación sobre un punto del acta, el acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 18/03/2022 AL 21/04/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna aclaración al informe de gastos y que ha sido enviado a los vocales de la Junta con el Orden del día, se adjunta al acta.



El portavoz Popular, Sr. López Martínez, pregunta dónde se guardarán los armarios para exposiciones.

La Sr. Presidenta indica que se guardarán aquí y en el Casino cuando se realicen exposiciones.

El portavoz Socialista, Sr. Robles Moral, pregunta cuantas banderas se han comprado y sobre el gasto de las mochilas.

La Sra. Presidenta indica que se han comprado cuatro juegos de cada y las mochilas son para la carrera del día 17 de junio.

Sobre el capítulo de subvenciones pregunta si se van a convocar, tras aclarar que es la Concejalía quién convoca, la Sra. Presidenta indica que se han de reunir próximamente para decidir.

Se pregunta sobre anotaciones referentes al acumulado anual.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo CIUDADANOS:

o 3.1. SOBRE COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ EN EL MERCADO DEL PALMAR.

El Sr. Gabriel González, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Exmo. Ayuntamiento de Murcia y Concejalías implicadas, a llevar a cabo los trámites necesarios para la instalación y colocación de nuevos puntos de luz en el mercado de El Palmar, con ubicación próxima a aquellos vendedores ambulantes que lo soliciten.

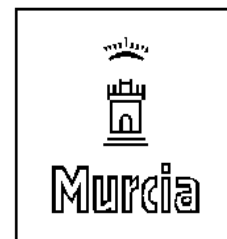
La Sra. Presidenta aclara que hay en otros mercados y que sería con cargo a la Concejalía, a igual que el gasto de luz y no son accesibles los puntos de luz, ya se ha solicitado por algunos de los puestos.

Se aprueba por unanimidad.

o 3.2. SOBRE ESTUDIO PARA LA SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO Y ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CALLES PINOS, CIPRESES Y CALLE ALBARICOQUE DE NUESTRA PEDANÍA.

El Sr. Gabriel González, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a llevar a cabo un estudio relativo a la sustitución del arbolado existente en las calles Pinos, Cipreses y Albaricoque, y así solucionar la problemática que presentan dichas zonas y consigan una remodelación y mejora de la seguridad de sus vecinos y transeúntes.



Los grupos debaten sobre la moción, se indica que la moción se presentó en varias ocasiones, solicitando la sustitución por arbolado autóctono; indican la realización de un estudio exhaustivo de las zonas, así como la coordinación de las diferentes Concejalías para su realización.

El grupo Popular, sugiere que la moción sea conjunta de todos los grupos, puesto que este asunto se trató en anterior pleno y se propuso realizar una moción conjunta, a lo que la Sra. Presidenta y en representación de su grupo, que ha realizado la moción, no ve problema en que sea conjunta la moción, pero manifiesta que no estará realizando el trabajo para que luego sea conjunta.

Aprueban que la moción sea conjunta de todos los grupos.

La moción se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo VOX:

o 3.3. SOBRE PROTECCIÓN DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL PALMAR.

La portavoz de Vox, Sra. María del Carmen Bañón procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Primero. - Informar a la Consejería de Cultura y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, del penoso estado de la iglesia del Hospital Psiquiátrico de El Palmar.

Segundo. - Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, como a la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, a la protección de este edificio con cualquiera de las herramientas legales que tienen a su disposición para tal fin.

Tras debate de la moción por los grupos, es aprobada por unanimidad.

4. Informe del presidente.

-sobre solicitud de cambio de alumbrado en diferentes calles de la pedanía y el encendido del ahorro energético en los parque y calles en los que están, sobre todo en las más conflictivas.

-sobre reunión mantenida con los clubs deportivos para recopilar propuestas deportivas para las fiestas populares.

-sobre reunión mantenida con vecinos y comerciantes de la calle Mayor, para hacer la primera toda de contacto sobre la semi-peatonalización.

-sobre reunión con Esther Nevado para valorar la ubicación del nuevo centro de salud, la inspección en comercios de Los Rosales y posibles puntos wifi en varios puntos de la pedanía.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



-sobre la terminación de la instalación de los juegos infantiles en jardines.

5. Ruegos y preguntas:

No se presentan.

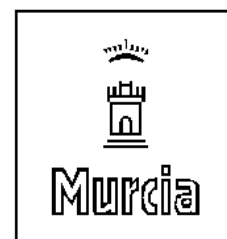
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

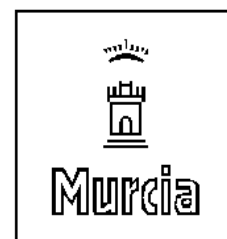
Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-



JUNTA MUNICIPAL DEL PALMAR- INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 18/03/2022 AL 21/04/2022- PLENO ORDINARIO 26/04/2022

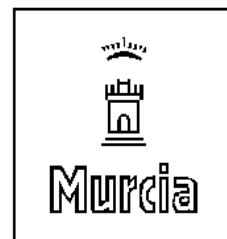
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920220009544	AD	24/03/2022	2022 0 933 9240 21000	2.538,42	AUXILIARES COMPLEMENTOS Y SOLUCIONES, SL	EL PALMAR: ACTUACIONES EN VIA PUBLICA en Antigua Carretera de Cartagena, a la altura de lonúmeros 8 y 22 C
TOTAL PARTIDA				2.538,42		
920220009543	AD	24/03/2022	2022 0 933 9240 21200	330,33	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	EL PALMAR: 2022/015/000414 Reparaciones de fontanería en CEIP Los Rosales - Petición: 3832 y CEIP Ciudad de la Paz - Pet
920220010591	AD	04/04/2022	2022 0 933 9240 21200	1.417,88	MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS DE MURCIA 2020, S.L.	EL PALMAR: CEIPP _CANO,LA PAZ- St R LIMA- Rep. de fontanería, cerrajería y sustituciones. peti 4537-4708-4690-4674-
920220010730	AD	04/04/2022	2022 0 933 9240 21200	276,90	AMIANTO RETIRADA Y TRANSPORTE, SL	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CEIP LA PAZ.
TOTAL PARTIDA				2.025,11		
920220009389	AD	23/03/2022	2022 0 933 9240 22199	441,51	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE	EL PALMAR: 2022/015/000957 Suministro de banderas para exterior del Centro Cultural del Palmar
TOTAL PARTIDA				441,51		
920220010508	AD	04/04/2022	2022 0 933 9240 22609	2.780,00	JACARANDÁ EXCURSIONES Y EVENTOS SL	EL PALMAR:Servicio monitores act. cultural Talleres Escuela de S.Santa en la pedanía, del 11 al 22/04 en círculo cultur
920220011031	AD	06/04/2022	2022 0 933 9240 22609	1.519,10	GARRE NAVARRO JUAN JOSE	EL PALMAR: 2022/015/001257 Flores a disposición de la JM para S. Santa a celebrar el día 17-4-2022
920220011880	AD	12/04/2022	2022 0 933 9240 22609	219,00	ASOCIACIÓN TIMBALOE BATUCADA	EL PALMAR:2022-015-001136 Batucada para procesión Domingo de Resurrección 17/04/2022 organiza Impal.
920220012428	AD	21/04/2022	2022 0 933 9240 22609	4.900,50	ANDREU MARTINEZ, PEDRO MANUEL	EL PALMAR: 2022/015/001372 Mochilas deportivas a disposición de la Junta Mpal. Para promoción del deporte en la pedanía.
TOTAL PARTIDA				9.418,60		
920220011969	AD	12/04/2022	2022 0 933 9240 22617	3.345,65	PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE	EL PALMAR: Actuaciones en fiestas de la barriada de S. José de la Montaña los días 23,29 y 30/04 plazeta Nicolás d Peñas
920220012414	AD	20/04/2022	2022 0 933 9240 22617	822,80	NAVARRO MARTINEZ, ALBERTO	EL PALMAR: Alquiler equipo electrógeno para fiestas B. San Jose de la Montaña, días 23,24,29 y 30/04 y 1/05
TOTAL PARTIDA				4.168,45		
TOTAL CAPITULO II				18.592,09		
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920220010811	AD	05/04/2022	2022 0 933 9240 6250019	1.597,20	FORESPAN, S.A.	EL PALMAR:2022/015/001088 Suministro armarios modulares de madera con puerta de cristal para exposiciones de la JMpal
TOTAL PARTIDA				1.597,20		
TOTAL CAPITULO V I				1.597,20		

**JUNTA MUNICIPAL DEL PALMAR (933) TOTAL ACUMULADO ANUAL 2022-PLENO ORDINARIO 26/04/2022**

Org.	Pro.	Eco.	CAPITULO I I (GASTO CORRIENTE)	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
933	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	58.762,00	0,00	11.732,94	47.029,06
933	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.458,00	0,00	10.075,86	49.382,14
933	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE	2.270,00	0,00	0,00	2.270,00
933	9240	21500	MOBILIARIO	757,00	0,00	0,00	757,00
933	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	757,00	0,00	0,00	757,00
933	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	1.513,00	0,00	441,51	1.071,49
933	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	27.011,00	7.559,92	21.520,76	5.490,24
933	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	48.536,00	3.811,50	10.479,95	38.056,05
933	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.513,00	0,00	0,00	1.513,00
				200.577,00	11.371,42	54.251,02	146.325,98

Org.	Pro.	Eco.	CAPITULO I V (SUBVENCIONES)	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
933	9240	48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	37.825,00	0,00	0,00	37.825,00
				37.825,00	0,00	0,00	37.825,00

Org.	Pro.	Eco.	CAPITULO V I (INVERSIONES)	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
933	9240	6090017	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	459,49	0,00	333,37	126,12
933	9240	6090018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	25.163,83	0,00	0,00	25.163,83
933	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	105.895,90	0,00	0,00	105.895,90
933	9240	6099917	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	6.120,18	0,00	6.120,18	0,00
933	9240	6190018	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	66.716,02	0,00	66.482,35	233,67
933	9240	6190019	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	4.200,19	0,00	194.639,30	-190.439,11
933	9240	6199917	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	402,09	0,00	0,00	402,09
933	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
933	9240	6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILAJE	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
933	9240	6250019	MOBILIARIO	10.000,00	0,00	1.597,20	8.402,80
933	9240	6290019	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER DE LOS SER	465,72	0,00	2.662,00	-2.196,28
933	9240	6320017	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	1.346,01	0,00	1.346,01	0,00
933	9240	6320019	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	2.583,35	0,00	2.583,35	0,00
				313.352,78	0,00	275.763,76	37.589,02



Doña Verónica Sánchez Mínguez, como Presidenta y portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de El Palmar, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN RELATIVA A COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ EN EL MERCADO DEL PALMAR**, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

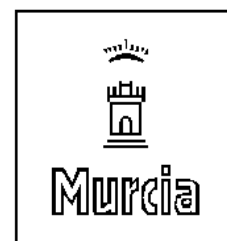
El mercado semanal de nuestra pedanía cuenta con una gran afluencia de público, y con un gran número de vendedores ambulantes que dan servicio en el mismo, siendo el segundo mercado más grande del municipio.

Por ello, y además en aras de conseguir una mayor modernización de nuestro mercado, menor contaminación acústica y lumínica, se hace necesaria la instalación y colocación de puntos de luz por parte del Ayuntamiento y así atender las demandas y necesidades de aquellos vendedores que así lo soliciten, lo que redundará, sin duda, en la prestación de un mejor servicio a todos los vecinos y usuarios de dicho mercado.

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y a las concejalías implicadas, a llevar a cabo los trámites necesarios para la instalación y colocación de nuevos puntos de luz con ubicación próxima a aquellos vendedores ambulantes que los soliciten.

Fdo. Verónica Sánchez Mínguez



Dña Verónica Sánchez Mínguez, como Presidenta y portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de El Palmar, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA AL ESTUDIO PARA LA SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO Y ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CALLES PINOS, CIPRESSES Y CALLE ALBARICOQUE DE NUESTRA PEDANÍA, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

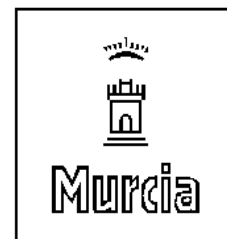
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra pedanía hay numerosas calles que presentan una importante problemática a consecuencia del arbolado existente. En particular, la Calle Cipreses, Calle de los Pinos y Calle Albaricoque necesitan una remodelación y una sustitución del arbolado, debido a que en la actualidad tienen sus aceras levantadas, llegando a suponer un verdadero peligro, ante la caída de numerosos árboles, por ejemplo, en la Calle Pinos, además de las numerosas quejas de los vecinos que residen en las mismas, como consecuencia de la oscuridad que dicho arbolado provoca en sus calles, lo que genera una mayor inseguridad, sin duda.

Por ello, y además, en aras de mejorar dicha problemática, se hace necesario un estudio por la Concejalía correspondiente y el Servicio de Parques y Jardines, con la finalidad de analizar la situación que provoca el arbolado existente y los accidentes acontecidos así como el estado que presenta el pavimento, de manera que el mismo sea sustituido por otras especies.

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, y al Servicio de Parques y Jardines, a llevar a cabo un estudio relativo a la sustitución del arbolado existente en las Calles Pinos, Cipreses y Albaricoque, y así solucionar la problemática que presentan dichas zonas y consigan una remodelación y mejora de la seguridad de sus vecinos y transeúntes.



Grupo Municipal VOX
Junta Municipal de
El Palmar



MOCIÓN SOBRE “PROTECCIÓN DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL PSQUIÁTRICO DE EL PALMAR”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 6. 2 de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia prescribe que las entidades locales conservarán, protegerán y promoverán la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio cultural de la Región de Murcia que se ubiquen en su territorio, así mismo los Auntonamientos comunicarán cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro o perturbar la función social de los bienes del patrimonio cultural. Adoptando en su caso las medidas cautelares necesarias para su defensa y conservación, sin perjuicio de las competencias que expresamente se les atribuyan

Bien, esta Junta como tal entidad local debe estar alerta ante el deterioro y el abandono de nuestro patrimonio.

En nuestra pedanía se encuentra una de las iglesias que el arquitecto Enrique Sáncho Ruano proyectó en Murcia entre los años 60 y 70: la Iglesia del Hospital Psiquiátrico

Este templo se edifica de acuerdo a las directrices innovadoras del Concilio Vaticano II, buscando una nueva monumentalidad. En El Palmar rompe la planta trapezoidal que estaba usando para deformarla y dar paso al juego de luces.

Además se da cabida a otros autores contemporáneos para omar la iglesia, destacando el ángel trompetero obra de Miguel Losán, autor también de un original calvario en acero y madera. Las vidrieras se pueden atribuir a Párraga.

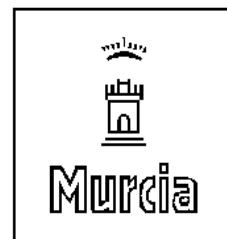
Actualmente esta construcción se encuentra en un estado de abandono, las valiosas vidrieras ni siquiera están integras. La ausencia de mantenimiento es palpable.

Esta Iglesia pertenece a la Consejería de Sanidad, y por otro lado carece de cualquier forma de protección legal. Otra Iglesia del mismo arquitecto en el Centro de Espinardo se ha protegido como Elemento Inventariado por la Consejería de Cultura.

Por todo lo expresado,

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



DESDE EL GRUPO MUNICIPAL VOX DE EL PALMAR, SOLICITAMOS:

PRIMERO: Que se informe tanto a la Consejería de Cultura como a la de Sanidad d penoso estado de la iglesia

SEGUNDO. Que se inste tanto al Ayuntamiento de Murcia como a la Consejería de Cultu a la protección de este edificio, con cualquiera de las herramientas legales que tienen a : dispición para tal fin.

Portavoz

(Adjunto Bibliografía sobre el edificio)

Grupo Municipal Vox Junta Local de El Palmar

María del Carmen Bañón Cifuentes (portavoz)